

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17495 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de La Baronia de Rialb (Lleida) 2011-A-154.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2011-A-154

Peticionario: FRANCISCA BERNAUS SOLÉ

Cauce: Río Rialb

Municipio de la toma: La Baronia de Rialb (Lleida)

Caudal máximo instantáneo: 4,72 l/s.

Volumen máximo anual: 46.080 m³

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en la derivación mediante una acequia ya existente que parte de un azud situado en el río Rialb en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-31: X: 349.036 Y: 4.656.144, en el término municipal de La Baronia de Rialb. Se realizará una captación en la acequia, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-31: X: 349.269; Y: 4.655.668, mediante una bomba de 15 CV y con caudal máximo instantáneo de 4,72 l/s. El agua se impulsará hasta una balsa de 15.770 m³ localizada en la parcela 88 del polígono 5 del t.m. de La Baronia de Rialb, desde donde se distribuirá el agua para el riego de 23,04 ha de encina trufera en las parcelas 88 y 90 del polígono 5 del término municipal mencionado, durante los meses de abril a octubre, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 2,96 l/s.

La citada acequia y el azud son parte del aprovechamiento inscrito a favor de MOLINO SL con destino a piscifactoría.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 5 de mayo de 2025.- La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, María Cruz Pintor Ruano.

ID: A250021244-1